

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES NOVEDADES DEL RGPD?

- Consentimiento expreso.
- Información sencilla, clara y transparente.
- Responsabilidad Proactiva.
- Registro de Actividades de Tratamiento.
- Notificación de Violaciones de Seguridad.
- Nuevos derechos del interesado.
- Sanciones hasta **20.000.000€** o **4%** del volumen de negocio anual.

- **Evaluaciones de impacto**
- **Delegado de Protección de Datos**

NUESTROS SERVICIOS

- ✓ Verificación técnica inicial.
- ✓ Registro de Actividades del Tratamiento.
- ✓ Política de Protección de Datos.
- ✓ Redacción de cláusulas legales.
- ✓ Manual para trabajadores y compromiso de confidencialidad.
- ✓ Redacción de contratos de encargo de tratamiento.
- ✓ Atención de ejercicio de derechos del interesado.
- ✓ Asesoramiento y notificación de violaciones de seguridad.
- ✓ Realización de Auditorías anuales.
- ✓ Controles de cumplimientos periódicos.
- ✓ Servicios LSSI-CE incluidos.
- ✓ Seguro de Responsabilidad Civil profesional de **3.000.000€**.

- ✓ **Realización de Evaluación de Impacto**
- ✓ **Delegado de Protección de Datos (DPO)**

¿POR QUÉ TecnoDerecho ASESORES ?



TecnoDerecho es una empresa que desarrolla su actividad en el ámbito jurídico especializada en la consultoría de protección de datos, contando con más de 15 años de experiencia en el sector.

TecnoDerecho se diferencia de sus competidores en el sector de la consultoría de protección de datos, en la **solución integral** que ofrece a sus clientes, aunando el mejor asesoramiento jurídico, la tecnología necesaria para facilitar la adaptación de sus clientes a la normativa vigente, así como un óptimo servicio informático que nos permite solventar de forma rápida y eficiente las consultas y contratiempos que puedan surgir.

NUESTRO OBJETIVO

Para **TecnoDerecho** la protección de datos es un derecho de las personas, el derecho que todos tenemos a conocer y controlar la parte de nuestros datos personales que se encuentran en poder de terceros, así como el tratamiento que se hace de los mismos.

La Sociedad de la Información en la que vivimos, el uso de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicación de las que todos participamos, encumbran al derecho a la protección de datos como uno de los intereses más necesitados de tutela jurídica. Los datos en el S. XXI se han convertido en fuente de riqueza para muchas empresas, siendo necesario llevar a cabo un manejo diligente de los mismos de forma que se garantice su protección. Siendo nuestro objetivo que el cliente tenga una política de protección de datos perfectamente adecuada a su actividad, delimitada e integrada en su organización así como un protocolo de actuación que proteja los datos personales objeto de tratamiento, desde su incorporación hasta su destrucción.

